

Carabineros de Chile

Folio: 41df36bede

http://www.carabineros.cl

Pagina 1 de 1

PERMISO TEMPORAL

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre completo Mical Anais Solis Cerda

Cédula de identidad 21197507-5

Edad 18

Domicilio Metropolitana de Santiago, El Bosque, Las Perdices 740

LIMITACIONES

Fecha y hora desde 24-03-2021 13:57:29

Fecha y hora hasta 24-03-2021 15:57:29

Trayecto Ida - Regreso

Origen Metropolitana de Santiago, El Bosque, Las Perdices 740

Destino Gran avenida

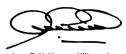
No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 24-03-2021 13:42:29







Juan R. Velásquez Villarroel Teniente Coronel de Carabineros Comisario

Código de Verificación:

161660414913182a8d738-cdc0-4537-9a31-00f46a0df952